

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GLOBALIMPEX S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de marzo del 2015, siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la Compañía, en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, en la parroquia Iñaquito, Av. 10 De agosto N21-214 Vicente Ramón Roca con base a la convocatoria realizada por el Gerente General, los accionistas concurrentes declaran expresamente su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Para el efecto preside la Junta General Ordinaria la señora PATRICIA ELIZABETH PAVON CEVALLOS en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario debidamente autorizado por la Junta el señor Jonathan López.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer los siguientes puntos:

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM
 2. INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.
 4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014
 5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.
 6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014
 7. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2014 SI LAS HUBIERE Y DETERMINAR EL DESTINO DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS
 8. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y FIJAR SUS HONORARIOS
 9. DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIO, SI FUERA COMPETENTE DE ACUERDO A LA LEY DE COMPAÑÍAS.
 10. CLAUSURA
- Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

- 1.-CONSTATACIÓN DEL QUORUM.-El secretario Jonathan López, constata el quórum y el presidente, constata que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado compuesto por los señores socios PAVON CEVALLOS PATRICIA ELIZABETH, PAVON CONTRERAS JOSE RUBEN DARIO Y PAVON PAVON MARIA FERNANDA.
 - 2.-INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA.-El presidente luego de constatar el quórum y recibir la aceptación de los accionistas para reunirse en Junta General Ordinaria, declara instalada la Junta
 - 3.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014
- Se da lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2014. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

4.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

Por Secretaría se da lectura al Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2014 el cual se aprueba por unanimidad.

5.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

Por Secretaría se da lectura al Estado de Resultados correspondiente al periodo Enero a Diciembre del 2014, el cual no presenta ninguna observación y es aprobado por unanimidad.

6.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

Se da lectura al informe del Comisario Principal correspondiente al ejercicio 2014. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

7.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES SI LAS HUBIERE.

Luego de conocer los resultados del ejercicio contable del periodo en análisis se determina que NO existen utilidades y que el balance no registra ningún movimiento contable.

8.-DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y FIJAR SU HONORARIO.

La Junta por unanimidad decide delegar al Gerente General para que designe durante el periodo que corresponda al Comisario Principal y negocie sus honorarios.

9.-DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIO, SI FUERA COMPETENTE DE ACUERDO A LA LEY DE COMPAÑIAS.

Una vez revisados y aprobados los Estados Financieros y Estado de resultado Integrales se determina que la empresa NO cumple con los parámetros establecidos en la Ley de Compañías para la designación de Auditor Externo.

PAYON CERVILLOS PATRICIA ELIZABETH

PAYON CONTRERAS JOSE RUBEN DARIO

PAYON PAVON MARIA FERNANDA

JONATHAN LÓPEZ
(SECRETARIO AD HOC)